

Estado32
.com.mx

Editoriales de la prensa local
19 de octubre del 2021



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

Persisten los problemas

SE AYUDA, DICRIENDO LAS COSAS

Ayer, un agudo lector me abordó en la calle y me preguntó con todo respeto lo siguiente: ¿Director, y ustedes, los medios de comunicación cómo le ayudan al Gobierno de Zacatecas en este arranque de administración?

MI respuesta fue: hablaré por EL SOL DE ZACATECAS, y es diciéndole las cosas al gobernador DAVID MONREAL que otros de sus colaboradores no le dicen o le esconden las cosas.

Se ayuda diciéndoles las cosas.

Dicho lo anterior, desde que llegó la nueva administración son pocos, muy pocos los días donde no se han presentado conflictos. Hasta ahora, el distintivo es ha sido grandes marchas, paros de manera permanente y la toma de la Ciudad Gobierno.

Además de un malestar ciudadano.

De hecho, poco han logrado hacer los nuevos secretarios desde sus áreas, porque las instalaciones han permanecido tomadas por los maestros estatales o los pensionados jubilados y pensionados del ISSSTEZAC. Ayer, lo hicieron, los taxistas y el CECYTEZ.

Ayer fue uno de esos días.

¿TAXISTAS PIRATAS?

Ayer llamó la atención las manifestaciones que hicieron los taxistas tradicionales, exigiendo en las principales calles de la ciudad a las autoridades del Gobierno de Zacatecas la salida de los "taxistas piratas". El exgobernador ALEJANDRO TELLO CRISTERNA dijo que no había dejado nada. Total, los problemas continúan.

El tema es que se cumplen las primeras seis semanas de la nueva administración y los problemas han sido el distintivo. Me parece, que el gobernador DAVID MONREAL ÁVILA ya entendió que ahora son sus problemas. Y qué bueno que lo entienda.

A lo que pretendo llegar es que el conflicto de los taxistas se puede agudizar si no son atendidos. Habrá que ver si efectivamente hay "taxistas piratas". Indiscutiblemente, una auditoría se vuelve una necesidad para evitar probables actos de corrupción en el gremio del volante. Así se está leyendo.

TOMAN CIUDAD ADMINISTRATIVA

Los maestros del CECYTEZ cumplieron su palabra: bloquearon la Ciudad Administrativa exigiendo el pago de sus últimas dos quincenas y otros compromisos contractuales que se había acordado. Desde temprana hora no dejaron entrar a la burocracia, y el caos se hizo. Los problemas no cesan.

Por lo pronto, la Secretaría de Educación, que ahora encabeza MARIBEL VILLALPANDO HARO debe de entrarle a la solución de los conflictos, al igual que la huelga en CONALEP. Digo para que le vayan ayudando al gobernador DAVID MONREAL ÁVILA.

Por decir lo menos.

En conclusión, diciéndole al gobernador como andan las cosas, creo que se le ayuda, para que tenga más elementos y que tome decisiones acertadas.

Son tiempos muy complejos.

HASTA MAÑANA.

Email: gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx

Facebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)

Twitter: [@gerardoszac](https://twitter.com/gerardoszac)



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Asamblea global de privacidad 2021

ASAMBLEA.- Ayer iniciaron las actividades de la Asamblea Global de Privacidad 2021 (GPA, por sus siglas en inglés) en México, cuyo objetivo es lograr la convergencia normativa hacia el establecimiento de estándares internacionales para garantizar la tutela efectiva de un derecho humano a la privacidad y a la protección de datos personales.

FORO.- La inauguración de este foro mundial, considerado el más importante en materia de protección de datos personales y privacidad, contó con la participación de autoridades internacionales y representantes de instituciones del Estado mexicano: Elizabeth Denham, Presidenta de GPA; Mathias Cormann, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Cámara de Diputados; Olga Sánchez Cordero, Presidenta del Senado de la República; Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado; Jaroslav Laynez Potisek, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública.

INAL.- El Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas y la Comisionada Josefina Román Vergara, organizadores del evento; la Comisionada Presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena; el Comisionado Adrián Alcalá Méndez; la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas; el Comisionado Oscar Guerra Ford, y el Comisionado Rosenoegueni Monterrey Chepov, también acudieron al evento.

TEMA.- En esta ocasión, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en coordinación con la Oficina de la Comisionada de Información de Reino Unido, que hoy ocupa la presidencia de GPA, eligieron como eje temático la "Privacidad y datos personales: un enfoque centrado en el ser humano".

DATOS.- Se abordaron temas relacionados con la intervención humana en los tratamientos masivos de datos; la relación entre el derecho a la protección de datos personales y otros derechos humanos; las medidas para disminuir los contagios de Covid-19 que eventualmente ponen en

En esta ocasión, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en coordinación con la Oficina de la Comisionada de Información de Reino Unido, que hoy ocupa la presidencia de GPA, eligieron como eje temático la "Privacidad y datos personales: un enfoque centrado en el ser humano".

riesgo la privacidad de las personas y el pasaporte digital, entre muchos otros temas innovadores.

OBJETIVOS.- Esta Asamblea Global de la Privacidad edición 2021, en México, reviste la mayor importancia y trascendencia no solo para el INAI, para el Estado mexicano, y también para el mundo, porque lo que buscamos con todos estos temas centrados en el ser humano y en los derechos humanos es incidir directamente en la toma de decisiones y en las políticas públicas de autoridades de México, de América y de todo el mundo, política pública en un ámbito globalizado que proteja la privacidad y los datos de todas las personas.

CUMBRE.- El Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas reiteró que participarán 130 autoridades, por lo que será una cumbre histórica que afirmará el señorío que el Estado mexicano ha conseguido palmo a palmo para ser cada vez más visto como un destino seguro para la privacidad en la era digital.

LEGISLACIÓN.- "Hago votos porque la oportunidad de celebrar este acontecimiento internacional sirva para que el Poder Legislativo ponga en valor algunas iniciativas que existen en el Senado y en la Cámara de Diputados (...) que con ese brío y ahínco con el que los legisladores de la Cámara de Diputados se sumaran a reactivar y a darle valor a las iniciativas que están pendientes de discusión y eventual aprobación".

El Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas reiteró que participarán 130 autoridades, por lo que será una cumbre histórica.

mail: jesusca@elsoldezacatecas.com.mx

twitter: [@juan_icastro](https://twitter.com/juan_icastro)



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

La seguridad regional está secuestrada

que duele que Zacatecas destaque en la cobertura informativa sobre cotidianas tragedias mortales, los más elevados escenarios de violencia e inseguridad. Primeras planas con grandes titulares, columnas críticas, artículos de análisis y reportajes gráficos, llenas de sucesos criminales extremos e inhumanos. Como así lo registró ayer nuestro periódico y diarios nacionales, tan solo del viernes anterior al domingo, 13 asesinatos, la suma fatídica es de 220 señaladamente en el primer mes del gobierno de DAVID MONREAL, que acusa es la herencia maldita que nos dejaron.

Los zacatecanos de afuera, desde Los Ángeles y San Francisco, California; de Chicago, Dallas, Las Vegas; de Arizona, Oregon, Florida, Texas, se reportan con reclamos. ¿Qué se hace para superar esa crisis de violencia? ¿Qué les falta en Zacatecas para enfrentar la inseguridad y cambiar esa terrible realidad? ¿Cuándo podremos regresar a disfrutar de la paz y tranquilidad en nuestra tierra?

Eso desde allá, y aquí, en las comunidades, municipios, colonias, la sociedad que a diario siente y sufre esa ofensiva sangrienta, con razón exigen sea recuperada la estabilidad social, que haya certidumbre para desarrollar el trabajo productivo e inducir todas las energías al progreso del estado. Hoy, aún reconociendo los errores e incapacidades de gobiernos pasados, imposible eludir la responsabilidad gubernamental, se tienen que encarar la crisis con la más realista ayuda del gobierno federal, que haya efectiva coordinación de los tres Poderes del Estado y entre los tres niveles de gobierno; que el Secretario de Seguridad, ARTURO LÓPEZ BAZÁN entregue resultados efectivos y no datos mediáticos. No hay de otra, el nuevo gobierno no tiene para donde hacerse, tiene que encarar la gravedad de la emergencia social.

La gente insiste, los sectores productivos y sociales demandan al gobernante que pronto sea recuperada la paz y tranquilidad, porque a eso se comprometió, y existe confianza en que lo hará, que cumplirá porque tiene el respaldo popular, la fuerza más contundente que avala sean utilizados todos los instrumentos y recursos institucionales y legales para abatir la violencia, porque hasta el momento la seguridad pública está secuestrada y no se cumple el mandato constitucional de garantizar la vida y patrimonio de los zacatecanos y zacatecanas. Duele que en esos escenarios de violencia, cada día más víctimas sean mujeres y jóvenes.

Testimonio y evidencia de la ausencia de coordinación regional ha sido la postura del gobernador de San Luis Potosí, RICARDO GALLARDO, al asegurar que "no permitirá que bandas criminales de Zacatecas entren a su estado y urgió al gobierno de DAVID MONREAL a que ponga manos en el asunto y controle la inseguridad." Con ostentación, alegó que hacen en trabajo de Zacatecas en los límites de San Luis Potosí, pero ya no vamos a permitir que se nos metan, advirtió.



Paco Carlos Infante

Perdón por la conquista

Llegamos en este 2021 a los 200 años de la independencia de la nación, en la que se recibió una misiva del Papa Francisco en la que finalmente, el estado Vaticano pide perdón por los pecados cometidos por la Iglesia Católica en el país mesoamericano y por ende las órdenes religiosas que proliferaron y muchas de ellas todavía con presencia en el país.

Según una carta difundida el lunes 26 de septiembre de 2021, con motivo de los 200 años de la independencia del país latinoamericano. "Tanto mis antecesores como yo mismo hemos pedido perdón por los pecados personales y sociales por todas las acciones u omisiones que no contribuyeron a la evangelización".

En octubre de 2020, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló lo oportuno de pedir disculpas por aquellas "oprobiosas necesidades" que padecieron los pueblos originarios, los saqueos de sus bienes y sus tierras y su sometimiento cultural y religioso.

La carta fue firmada por el Papa Francisco y leída por el cardenal Rogelio Cabrera, arzobispo de Monterrey y presidente del Episcopado Mexicano (CEM) con motivo de los 200 años de la independencia de México.

El Papa Francisco sostiene que para fortalecer las raíces es preciso hacer una lectura del pasado, teniendo en cuenta tanto las luces como las sombras que han forjado la historia del país, e insiste en que esa mirada retrospectiva incluye necesariamente un proceso de purificación de la memoria.

La respuesta a la carta enviada por el Papa Francisco, a nombre de la nación mexicana López Obrador ha asegurado que nos declaramos partidarios de la paz, de la soberanía y del amor, aunque no olvidamos, sostenemos que es tiempo del perdón y el respeto mutuo. Ahora, por ejemplo, mantenemos buenas relaciones con la Iglesia Católica, gracias a que el Papa es un verdadero cristiano puntualizó el mandatario.

Sin lugar a dudas es un buen gesto por parte del representante de la Iglesia Católica

con el hermanamiento que se tiene con México, y por la buena relación que se ha dado con el estado vaticano, las visitas papales han dado esa muestra con Juan Pablo II y con Benedicto XVI, a la espera de que Francisco pueda visitar México, en el marco de estas importantes conmemoraciones.

Doctor.

Profesor de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ.



Saúl Alfonso Hurtado

El Crédito de Nómina

El crédito de nómina representa una alternativa interesante para todos los trabajadores que requieran dinero extra para aplicarlo ya sea para una eventualidad o un gusto. En nuestro país son varias las instituciones bancarias que los ofrecen. Un dato importante antes de contratarlo es conocer todas sus características para que no se pueda convertir en una mala decisión y a su vez, una pesadilla.

Los bancos otorgantes de crédito de nómina que se presentan concentran el 98 por ciento del saldo de la cartera de este tipo de crédito en la Banca Comercial, la cual, de acuerdo con cifras publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a junio de 2021, fue superior a los 263 mil millones de pesos.

En este contexto, los créditos de nómina son otorgados a los trabajadores, cuyo salario es abonado a una cuenta de nómina emitida por alguna institución finan-

"Se recomienda verificar el costo del seguro de vida; así como identificar si el crédito que vas a contratar incluye el seguro de desempleo, o si se requiere para poder contratar el producto".

ciera, lo que genera facilidad en obtener la información.

Al contratar un crédito, se señala que es importante comparar los costos inherentes al mismo, tales como la tasa de interés, las comisiones que pueden cobrarte por la contratación o apertura, o bien, gastos de cobranza o pago tardío si te atrasas en tus pagos: Recuerda que estos costos son determinantes para el monto total que se va a pagar.

En el ejemplo que se acompaña, se muestra que pudieras estar pagando casi diez mil pesos más entre la opción más barata y la más cara, es decir, un 26 por ciento más. De ahí que debemos ser cautelosos en el tema.

También se recomienda verificar el costo del seguro de vida; así como identificar si el crédito que vas a contratar incluye el seguro de desempleo, o si se requiere para poder contratar el producto.

Finalmente, la Condusef te recuerda que puedes cambiar tu cuenta de nómina al banco que elijas, en cualquier momento, es tu derecho y se conoce como portabilidad de la nómina. Es muy importante mencionar que la institución que transfiera los recursos no puede cobrar penalización alguna al trabajador que solicite este servicio, es gratuito. El formato está disponible en la sucursal de tu banco, la puedes solicitar.



El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @wonnlopez

Rompen acuerdos en CECYTEZ; chocan dirección y sindicato

Hoy continuará el paro en los CECYTEZ. Pudo haberse negociado un pago parcial, pero el líder sindical **Lucio Mendoza** y el director **Leonel Cordero** no se pusieron de acuerdo.

Agobiada por las protestas, la secretaria General de Gobierno, **Gaby Pinedo**, ofreció un recurso. Ese dinero

alcanzaba para pagarle las dos quincenas que se le deben a los maestros, pero dejando fuera al personal de confianza.

— Ya chingamos— festejaba el líder sindical.

—No. Espérate — lo interrumpía Cordero.

— Que ya se hagan los pagos así.

— Vamos uno y uno. Que se pague una quincena, pero a todos, de base y de confianza.

— ¡No! A nosotros que ya nos paguen todo.

Y se rompió la mesa de negociación. Hasta ayer en la noche, no se programó nada de depósitos, por falta de acuerdos. Mientras tanto Leonel Cordero está aprovechando la crisis. Venció su nombramiento, pero él dice que se sacrifica por la causa y hasta viajó a Oaxaca a un evento como representante del CECYTEZ. Luego, ha intentado gestionar recursos en la Ciudad de México y cuando regresa alega que necesita un nombramiento para poder hacer algo. Supuestamente ya negoció una designación temporal para quedarse cuando menos otros 15 días más en el cargo.

Experiencia en el gabinete

Ayer el gobernador **David Monreal** designó a **Roy Barragán** como secretario de Turismo. Le Roy tiene experiencia, iniciativa, oficio político, conoce el estado y sabe cómo trabajar los proyectos y gestionar recursos. Y desde que estaba **Eduardo Yarto** en la secretaría, el de Monte Escobedo ya le hacía recomendaciones para mejorar la promoción turística en el estado. Ahora tendrá la dependencia a su cargo. A Roy lo acompañará **Oralia Félix** como subsecretaria de Desarrollo Turístico. Otro nombramiento fue para **Victor Hugo Hernández** como subsecretario de Control en la Función Pública.

Altas expectativas

Ayer regresó de Colombia **Manuel Flores Sonduk**, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública. Estuvo en un Congreso internacional de seguridad en Bogotá, donde presumió que redujo hasta el 60% los índices de delincuencia en Polanco, cuando fue jefe de la Policía Turística en la Ciudad de México. La oposición le recriminará los viajes, aunque Flores Sonduk es el que más altas expectativas ha generado en Gobierno del Estado para calmar las aguas en Zacatecas. Por lo mismo se le sigue candidatando para ocupar posteriormente la Secretaría de Seguridad



LEONEL CORDERO
seguirá en CECYTEZ.

Pública, o la Vicefiscalía de Apoyo Procesal que dejó vacante **Jesús Valerio**. Todo mundo espera que Manuel comience a dar resultados cuanto antes, ya que se le señala como uno de los principales estrategas de seguridad en el gobierno de **David Monreal**.

Se acabó

Terminó un régimen de más de 13 años en la burocracia de Gobierno del Estado. No hay mal que dure 100 años, dicen trabajadores de la Junta de Conservación y Protección de Monumentos Coloniales y Zonas Típicas del Estado. Por fin despacharon al químico **Rafael Sánchez Preza**. Los del nuevo gobierno se encontraron con poco trabajo pendiente y un montón de quejas por "terrorismo laboral", como dice el diputado priista **Jehú Salas Dávila**. Regañó, prepotencia, gritos, despidos injustificados y demás se vivieron en la junta. Mientras no haya un titular, la secretaria de la Función Pública, **Humbelina Elizabeth López**, estará a cargo de atender algunos pendientes en este organismo, que será sometido a una reestructuración. Cuenta la leyenda que a lo mucho le darían las gracias a Sánchez Preza, ya que desde hace años está pensionado por el IMSS y habría estado

cobrando en esquema de honorarios.



ROXANA MUÑOZ,
diputada local.

Runrunazos

Después hacer comentarios calificados como misóginos: "arriba las pinches viejas", de combinar conciertos con la política y recibir críticas que lo califican como "payaso", el diputado federal **Marco Flores** se prepara para

presentar su primera iniciativa en la Cámara de Diputados. No será para promover nuevos programas como el 3x1 ni hacer modificaciones en el código penal y mucho menos abordar temas fiscales. Su interés es promover una declaratoria federal a favor de las peleas de gallos. En la cámara de diputados, **Alfredo Femat Bañuelos** está preocupado por la UAZ, **Miguel Ángel Torre Rosales** por los municipios, y el cantante Flores Sánchez por las peleas de gallos. ** Hace un par de semanas aproximadamente, hubo un juego de fútbol en Río Grande en el que se calentaron los ánimos. Y en ese juego presuntamente participó y actuó como agresor el líder de la Sección 58 del SNTE, **Oscar Castruita**. Le atribuyen una lesión a su propio familiar, que como consecuencia está usando un collarín.

* Las dos vacantes que se concursaban para el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción quedaron en manos de **Ricardo Bermeo**, activista de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, y **Gladis Rodríguez**, que se anuncia como experta en temas jurídicos.

Cultivando la generosidad

Huberto Meléndez Martínez* 

Dedicado a los primos Torres Meléndez, Martínez Barrientos y Laredo Meléndez

Colocando unas cuantas ramas de hojaseén en la copa del huizache o el rebozo extendido para generar sombra, bajo la cual la hija mayor pudiera quedar protegida y cuidando a los cuatro hermanos más pequeños, el último todavía “de brazos”, mientras la mamá y el mayor de todos andaban en el breñal del entorno recolectando tunas cuijas en una cubeta.

La tarea era reunir al menos la capacidad de una de las rejas conseguidas en la tienda, de las que quedaban después de vaciar las papas o jitomates que contenía.

Esa actividad implicaba la ocupación de unas seis horas, aparte del traslado que hacían a pie, cabrestando el único asno propiedad de la familia y que utilizaban en los diversos trabajos como el acarreo de leña, pulla de palma, rastrojo, tazol, trigo, calabazas o algún otro producto agrícola.

El sol de mediodía al iniciar la canícula

parecía más despiadado, por la tardanza de las lluvias del año. Era la razón por la cual se hacía aquella recolección, pues era la variedad de nopal silvestre que daba las primeras tunas del año, maduras “a puro sol”.

Existía el peligro de provocar el ataque de las víboras de cascabel, vinagrillos (escorpiones) o camaleones con algún pisotón involuntario, pero cuando se tiene la costumbre de andar por el monte, se familiarizan y minimizan esos riesgos.

El padre andaba en la labor escardando las matas de maíz que sembró semanas antes y que enclenquemente iban creciendo con la poca humedad resguardada centímetros abajo de la superficie. “A falta de riego, arrimarles tierra”, rezaba el adagio de los ancianos expertos en agricultura por aquellas latitudes.

Lograban regresar a casa cuando la sombra de matorrales y palmas empezaba a alargarse en el suelo.

El plan de la familia era viajar temprano al día siguiente a la ciudad. Andaban a lomo de burro o a pie, un par de leguas hasta la carretera panamericana, para tomar el autobús que se compadeciera de

ellos.

Llegarian a casa de los tíos, quienes contentos daban la bienvenida y los primos rociaban las tunas con un poco de agua para refrescarlas, disminuir la volatilidad de las espinas y pelarlas para degustar la dulce pulpa, quitando la capa externa de cada una. Sonreían para mostrar dientes y labios pintados de color morado intenso. Era divertido.

Cuando escaseaba ese producto rebelde a la sequía, el obsequio era un queso, requesón, condoches, tamales “pan de acero” o sencillamente una servilleta en tela de algodón, con un gracioso y artístico tejido, con hilos de colores o bordado alrededor, para guardar las tortillas. La cuestión era no llegar con las manos vacías.

Esa cultura rural es así de generosa, detectable en la actitud de las personas, desde el simple saludo de buenos días, buenas tardes, buenas noches a quien eventualmente se encontraran, fuera pariente, amigo, vecino o incluso desconocido. Eran señales de cortesía, amabilidad y respeto.

* huberto311@hotmail.com

LOS CAMINOS DE LA VIDA // POR WUISHO



México está muy lejos de ser un país militarizado

Eduardo Ruiz-Healy* 

En diciembre de 2000, el general Álvaro Vallarta Cecaña (1938-2004), siendo diputado por el PRI, dijo que México tenía entonces "el ejército más pequeño del mundo y apenas le ajusta su presupuesto". Al decir eso, buscaba que se le dieran más recursos a las fuerzas armadas.

Lo que dijo entonces el militar no era cierto según el reporte World Military Expenditures and Arms Transfers 1998 (Gastos Militares y Transferencia de Armamentos en el Mundo 1998), elaborado por el Bureau of Arms Control (Buró de Control de Armamentos) del Departamento de Estado estadounidense, que señalaba que por el número de soldados -250 000 - México y Japón tenían, cada uno, el 23er ejército más grande del mundo. Es decir que "el ejército más pequeño del mundo" no era el mexicano y que los ejércitos de 142 países tenían menos efectivos que el de nuestro país.

En esa época eran mayores los ejércitos de China (2.6 millones de efectivos), Estados Unidos (1.532 millones), Rusia (1.3 millones), Corea del Norte (1.1 millones), Turquía (820 mil), Corea del Sur (670 mil), Vietnam (650 mil), Pakistán (610 mil), Irán (575 mil),

Francia (475 mil), Ucrania (450 mil), Egipto (430 mil), Italia (419 mil), Taiwán (400 mil), Irak (400 mil), Alemania (335 mil), Myanmar (no determinado), Siria (320 mil), Brasil (296 mil), Tailandia (288 mil) e Indonesia (280 mil). Es más, las fuerzas armadas de México contaban entonces con más soldados que las de países que desde hace muchas décadas han sido consideradas importantes desde el punto de vista militar: Reino Unido (218 mil), Israel (185 mil), España (107 mil), Australia (65 mil) y Canadá (61 mil).

En el ámbito latinoamericano, únicamente Brasil, con 296 mil, tenía más efectivos en sus fuerzas armadas que México.

¿Qué ha ocurrido desde 1998 a la fecha? ¿Qué posición ocupan ahora las fuerzas armadas de México respecto a las de otros países?

De acuerdo al reporte World Military Expenditures and Arms Transfers 2019 (Gastos Militares y Transferencia de Armamentos en el Mundo 2019), los efectivos militares de nuestro país suman ahora 263 000 (13 000 más que hace 21 años) y hay 17 países con ejércitos mayores que el mexicano. Estos son: China (2.03 millones), India (1.4 millones), Estados Unidos (1.37 millones), Corea del Norte

(1.16 millones), Rusia (937 mil), Paquistán (731 mil), Corea del Sur (660 mil), Vietnam (522 mil), Irak (513 mil), Myanmar (513 mil), Irán (506 mil), Turquía (453 mil), Egipto (443 mil), Colombia (433 mil), Indonesia (367 000 mil), Tailandia (344 mil) y Brasil (338 mil).

Por el número de sus habitantes es el país número 10 pero por número de sus efectivos militares está en el número 18.

Por sus efectivos militares como porcentaje de su población (0.2%) ocupa el lugar 112.

Si consideramos sus gastos militares per cápita (58 dólares), nuestro país ocupa el lugar 100 de entre 170 países.

Los opositores del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador lo acusan de estar creando un estado casi militar en vista de que éste le ha asignado nuevas tareas y responsabilidades a las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina.

Los números que se anotan arriba no mienten y muestran que falta mucho para que México pueda ser considerado un país militarizado.

*@ruizhealy

Estado de guerrilla o de Derecho

Ricardo Silva*

Hay es una realidad que Zacatecas vive un infierno a consecuencia de la inseguridad, sus calles y colonias diariamente se manchan de rojo.

Panorama de un día en Zacatecas como residente: "se percibe temor y miedo por las noches y por zonas poco transitadas, cuándo suena el sonido de una patrulla o ambulancia de inmediato lo asociamos a una ejecución y no a un accidente, incertidumbre de que nuestros hijos regresen con bien a sus hogares, bastantes comerciantes de viva voz han manifestado que tuvieron que cerrar sus negocios por las extorsiones que reciben, impotencia cuando observamos que no detienen a ningún agresor, es decir, no existe justicia".

Este tipo de conductas antisociales tan graves que suceden a cotidianidad, se están volviendo cada vez más parte de nuestros días diarios, a tal grado que algunos autores e incluso investigadores denominan esta situación como cultural, por la gran fuerza que ha tomado la violencia a lo largo y ancho de nuestro país.

Pero por otra parte el Estado está obligado a brindarnos seguridad a todos los individuos, de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Desafortunadamente este derecho que tenemos todos y todas no se cumple desde hace ya mucho tiempo, pues no tenemos suficientes elementos policíacos para cubrir todas las necesidades de seguridad pública que requerimos, no existen condiciones que permitan una verdadera procuración de justicia, existen elementos y administradores de justicia corrompidos y amenazados, entre otros.

Todo esto nos ha conllevado a ser una sociedad más débil pero a la vez violenta, necesitamos de nutrir la de valores cívicos y éticos, los cuales se pierden cada vez más.

Sumémosle también el desempleo, los servicios de salud que sobreviven con lo más básico, la educación se detiene cada vez que no se les paga a los maestros; entonces la pregunta es ¿de verdad vivimos en un estado de derecho, donde se garantizan los derechos humanos?, la respuesta ya la sabemos, el Estado no carga con sus obligaciones ni sus responsabilidades solo goza de las comodidades que nosotros permitimos.

Actuemos desde nuestros hogares, aplicando una educación que trascienda para siempre.

*se_at_20@hotmail.com

Los valores de todo servidor público

Gerardo Luna Tumoine* 

El servicio público es una labor de las más humanas y nobles que existen, sin embargo, no todos tenemos la vocación de servir, es por eso que aquí comparto algunos valores que todo servidor público tiene que tener en cuenta para desarrollar correctamente esta importante labor.

BIEN COMÚN. Todas las decisiones y acciones del servidor público deben estar dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectivi-

dad. El servidor público no debe permitir que influyan en sus juicios y conducta, intereses que puedan perjudicar o beneficiar a personas o grupos en detrimento del bienestar de la sociedad.

INTEGRIDAD. El servidor público debe actuar con honestidad, atendiendo siempre a la verdad. Conduciéndose de esta manera, el servidor público fomentará la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y contribuirá a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.

TRANSPARENCIA. El servidor público debe per-

mitir y garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley. Ello lo obliga a realizar sus funciones con eficacia y calidad, así como a contar permanentemente con la disposición para desarrollar procesos de mejora continua, de modernización y de optimización de recursos públicos.

GENEROSIDAD. Esta conducta debe ofrecerse con especial atención hacia las personas o grupos sociales que carecen de los elementos

suficientes para alcanzar su desarrollo integral, como los adultos en plenitud, los niños, las personas con capacidades especiales, los miembros de nuestras etnias y quienes menos tienen.

IGUALDAD. El servidor público debe prestar los servicios que se le han encomendado a todos los miembros de la sociedad que tengan derecho a recibirlos, sin importar su sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política. No debe permitir que influyan en su actuación, circunstancias ajenas que propicien el incumplimiento de la responsabilidad que tiene para brindar a quien le corresponde los servicios públicos a su cargo.

LIDERAZGO. El servidor público debe convertirse

en un decidido promotor de valores y principios en la sociedad. El liderazgo también debe asumirlo dentro de la institución pública en que se desempeña, fomentando aquellas conductas que promuevan una cultura ética y de calidad en el servicio público. El servidor público tiene una responsabilidad especial, ya que a través de su actitud, actuación y desempeño se construye la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

Invito a mis compañeros funcionarios municipales y estatales a que estas reflexiones nos ayuden a comprometer nuestra calidad en el espíritu de servicio para atender a nuestra querida sociedad zacatecana.

*gerardolunadar2013@gmail.com



EL LITIO Y LA SUPERACIÓN DEL COLONIALISMO ECONÓMICO EN ZACATECAS

La forma económica colonial consiste en explotar los recursos naturales y venderlos en forma de materia prima, y luego comprar los productos manufacturados en otros países. Eso conforma proyectos de extracción de materiales en México y su posterior exportación a los países donde los van a industrializar. Así las cosas, el extractivismo depredador deja pasivos ambientales y transfiere valor a empresas multinacionales que se hacen inmensamente ricas. La minería en este país produce bajo este esquema, y la Ley Minera es la legalización de la producción colonial. Si Deseamos la independencia (dejar de ser colonia económica) debemos cambiar toda esa trama de leyes que nos supeditan a

los capitales multinacionales. En una palabra: urge modificar la Ley Minera en México.

Iniciar una forma económica postcolonial implica que los recursos naturales no se extraen para su exportación, sino que se aprovechan de forma sustentable y se industrializan aquí mismo, y se venden como productos finales después de toda la agregación de la cadena de valor. Ahora que surge el tema del Litio, este debate se pone en la mesa. Y no sólo en México, sino en Zacatecas.

Zacatecas tiene sales preciosas, de Litio, y combinaciones como el cloruro de potasio, el Manganeseo y otros, que reunidos pueden generar productos de almacenamiento de energía altamente eficientes. Si Zacatecas (el Estado en el estado) produce bate-

rías, como producto final, su crecimiento económico puede ser enorme. Así las cosas, planear extraer las sales, tratarlas y meterlas a un proceso industrial, puede marcar un hito o 'un antes y un después' en la historia económica del estado. Ahora que estamos en la etapa de elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, se puede proyectar este sendero económico para la entidad.

Un plan que tendría que contemplar el estudio técnico de las zonas zacatecanas que poseen las sales mencionadas, los estudios jurídicos, económicos, institucionales y sociales para su aprovechamiento; luego su etapa de pilotos o pruebas de aprovechamiento; los proyectos de inversión y la etapa de industrialización que lleva al encadenamiento de valor arriba mencionado. Se puede.

El país en América Latina que más tiene experiencia en el aprovechamiento del Litio es Bolivia. Se puede (debe) conocer dicha experiencia para que Zacatecas emprenda. Ya la UAZ ha dado pasos en ese sentido. Para empezar, se planteó darle el Doctorado Honoris Causa al ExPresidente Evo Morales, y con ello, se elaboró la iniciativa de convenio de hermanamiento entre la UAZ y Bolivia que, claro está, contempla el tema del Litio. La semilla está echada. Es necesario ahora establecer vínculos de la UAZ con los agentes del gobierno estatal y del federal para arrancar un proyecto conjunto. Ojalá la visión alcance para emprender un proyecto de este tipo y seguir el ejemplo exitoso de Bolivia. En suma: superemos la economía colonial en que Zacatecas está hundida.

RAYUELA

Derechos humanos y mejoras de fondo para países vulnerables, rutas para atender la migración.

Revocación de mandato

ULISES MEJÍA HARO

La Revocación de Mandato es un proceso de democracia directa por el cual un determinado número de electores pueden solicitar a la autoridad electoral competente la remoción de un gobernante (Presidente, Gobernador o Alcalde) mediante el voto directo de un porcentaje específico de electores de la lista nominal que por mayoría absoluta voten por la revocación de mandato antes que termine el periodo de su encargo por el cual fue electo.

La Revocación de Mandato existe en las legislaciones de varios países del mundo, entre ellos Suiza, Estados Unidos, Bolivia, Venezuela, Ecuador, aunque con diversas variantes, en unos solo se contempla esta figura para el caso del Presidente; también varía en cuanto al tiempo que debe transcurrir de iniciado el mandato para que se pueda solicitar. Asimismo, hay variaciones en el porcentaje requerido de ciudadanos para que pueda iniciarse el procedimiento; de igual manera, hay variaciones en el porcentaje mínimo establecido de electores que deben participar para que sea vinculante la remoción, además ésta debe ser por mayoría absoluta de los votantes, aunque en algunos países además se condiciona su procedencia a que el número de electores que opten por la revocación de mandato deberá ser igual o mayor al número de electores que lo eligieron.

En México Andrés Manuel López Obrador desde el 2019 promovió reformas a varios artículos de la Constitución Federal para incorporar la figura jurídica de Revocación de Mandato, figura por la cual se puede remover por mayoría absoluta al Presidente de México y a los gobernadores de los Estados cuando la declaratoria de validez que emita el Tribunal Electoral indique que la participación total fue de al menos del 40 por ciento de los electores inscritos en la lista nominal. En las entidades federativas los procesos de Revocación de Mandato estarán a cargo de los organismos públicos locales en los términos de la Constitución (Diario Oficial de la Federación, DOF 20/12/19).

Tuvieron que pasar 21 meses para que el Congreso aprobara la Ley Federal de Revocación de Mandato, cuando el Transitorio Segundo del Decreto de las reformas constitucionales de 2019 le dieron al Congreso 6 meses para expedir la ley, la cual se publicó en el DOF el pasado 14 de septiembre de 2021 y entró en vigor al día siguiente.

El Congreso de la Unión rebasó los tiempos estipulados para aprobar la ley secundaria de Revocación de Mandato, porque seguramente muchos de las y los legisladores, gobernadores y aspirantes a cargos de elección popular no quieren someterse en su encargo actual o futuros a un proceso de Revocación de Mandato porque pudieran ser revocados por pérdida de confianza de la ciudadanía al no cumplir sus compromisos y desempeñar malos gobiernos.

Es obvio, que también los partidos políticos de oposición se oponían a la aprobación de la Ley Federal de Revocación de Mandato porque conocen de la amplia aceptación ciudadana de AMLO reflejada en las diferentes encuestas, derivado de su desempeño como Presidente de México por sus acciones de gobierno como son: el combate frontal a la corrupción y a la impunidad, al tráfico de influencias y al conflicto de interés; abatimiento de la defraudación fiscal y terminación de la condonación de impuestos a los grandes monopolios.

Asimismo, por la austeridad republicana aplicada en su gobierno que junto con el combate a la corrupción se han generado ahorros de un billón 400 mil millones de pesos, los cuales

son reorientarlos a los programas sociales para el Bienestar en beneficio de adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes construyendo el futuro, becas escolares, entre otros; también por haber contenido la inflación y la devaluación del peso, mejorado el salario y la recuperación progresiva del crecimiento económico. Por todo lo anterior, la oposición y los poderes fácticos se oponen al ejercicio de Revocación de Mandato porque lo más probable será un resultado a favor de la ratificación de AMLO para que termine su mandato constitucional y con ello saldría más fortalecido, y ello influiría en la sucesión presidencial del 2024.

El Presidente de México siempre ha promovido una democracia directa y participativa, porque no basta elegir a un gobernante, la verdadera democracia radica en que todas y todos los mexicanos tengan asegurados sus derechos sociales: el derecho a la educación, salud, alimentación, vivienda digna, empleo bien remunerado, a los servicios básicos y a un medio ambiente adecuado. Todo esto es posible si se tiene gobiernos nacionalistas, progresistas, honestos, eficientes y trabajadores; de lo contrario, la ciudadanía tiene el derecho a votar a favor o en contra de que el Presidente, Gobernador o Alcalde en turno abandone o continúe su mandato "el pueblo pone y el pueblo quita".

En el caso de México el inicio del proceso de Revocación de Mandato procederá a petición de ciudadanas y ciudadanos en un número equivalente, al menos, al tres por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores y cuando la solicitud corresponda a por lo menos 17 entidades federativas y que representen, como mínimo, el tres por ciento de la lista nominal de electores de cada una de ellas. El INE será quien emita la convocatoria y los formatos para la recopilación de firmas (a más tardar el próximo 1 de octubre) y tendrá a su cargo la organización, desarrollo y cómputo de la votación y emitirá los resultados. La votación será libre, directa y secreta de electores inscritos en la lista nominal.

La pregunta será: ¿Estás de acuerdo en que, a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo? El resultado será válido y vinculante si la participación es igual o mayor al 40 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores. La revocación de mandato sólo procederá por mayoría absoluta.

Será un proceso complicado, polémico y conflictivo porque persiste la resistencia de la oposición y de los poderes fácticos a que se lleve a cabo este ejercicio de democracia participativa, pero vale la pena, ya que como dijo la Consejera del INE Norma De la Cruz "la realización de los ejercicios de la democracia directa... deben convertirse en algo común y periódico en nuestra sociedad. Normalizar estos ejercicios de evaluación a los gobiernos daría como fruto una sociedad más crítica e informada, comprometida a exigir cuentas claras y transparentes a su gobierno y a sus representantes. Y, por otro lado, obligaría a desempeñar la labor de todas y todos los funcionarios públicos de mejor manera a sabiendas que, de no hacerlo, se nos puede exigir nuestra renuncia."

Ahora el paso siguiente es armonizar las leyes locales a las reformas constitucionales de diciembre de 2019 para que también los gobernadores y presidentes municipales puedan someterse a la Revocación de Mandato a petición de la ciudadanía. ■

Alba de Papel

Cultura, turismo y economía: la visión del desarrollo

AIMA RITA DÍAZ CONTRERAS

La democracia en México, como su misma definición lo señala, es una realidad inacabada, con bajos índices de educación y cultura que permitan crear una masa crítica capaz de transformar y lograr coincidir en áreas fundamentales como turismo y economía, el tema de la cultura, porque para el primero, es su fuente nutricia, y para la segunda, su soplo vital para la generación de economías creativas.

Para humanistas y gestores de otros lugares del mundo, cruzar la frontera sur de nuestro País, y observar que a pesar de su extraordinaria riqueza cultural, la mayoría de sus pueblos viven en la miseria, constituye una dolorosa contradicción, una abyección que es resultado de vicios y caprichos de una política populista, que no verdaderamente popular, por lo que implica tener una conciencia fundamental que permita entender las necesidades específicas de cada región, en lo que llamamos diversidad, y los problemas que por falta de comprensión, se originan y se agravan produciendo más pobreza y con ello, una violencia desbordada.

Los gobiernos no han dimensionado el valor profundo de la cultura como una forma de ser y estar, de sentir y expresar, de vivir y crear, donde cada comunidad es "una creación cultural", cuya diversidad debe incorporarse a los planes de desarrollo. Como una oportunidad para alcanzar mejores niveles de bienestar con una nueva conciencia de colectividad y calidad para competir.

Los creadores reconocidos y no conocidos, claman por la comprensión de su quehacer artístico, que bien diferenciados de los pseudo artistas que nos enajenan, luchan por mayor visibilidad y dignidad en su trabajo, a través de la proclama de que la cultura, sea de orden prioritario en los distintos órdenes de gobierno.

La creatividad de los mexicanos es inagotable, su capacidad de inventiva e innovación debería ser un aliciente para el poder político, para invertir y dar más presupuesto a las instituciones culturales, y con inteligencia, desplegar a nivel nacional una inminente política de articulación con turismo y economía, ya que podría decirse que son la tríada del progreso que necesitamos.

La animadversión y la egolatría, así como los rumbos separados de las instituciones, han dado resultados que están a la vista: un país empobrecido, confinado por la crisis sanitaria, enfermo, no sólo por los problemas de salud mental que ha traído consigo, sino por la incertidumbre y la inseguridad que lo violenta.

El tejido social se debilita con gravedad, y el campo cultural que permanentemente sigue luchando a través de

sus artistas, grupos y agrupaciones a favor de su desarrollo, mostrando un indomable espíritu de prevalencia, que los gobiernos no debieran ignorar, sino alentar para abrir con sinceridad, nuevos caminos al diálogo y la convivencia, frente al desafío de crear comunidad en tiempos de pandemia.

Lo que hace imperativo un cambio de mentalidad, y confirmar en la cultura, su papel dinámico, creativo, donde deje de ser un concepto instrumental y se asuma su dinámica expansiva, y se le vea como un factor de desarrollo.

En el caso de Zacatecas, con un nuevo Gobierno, la moneda está en el aire, hay esperanza de cambio y de rumbo para un Estado, históricamente sumido en la pobreza, sin capacidad generativa de riqueza a través de la industria, el comercio, el campo o su minería, sin oferta laboral para sus jóvenes, ni para sus mujeres ni sus viejos que constitucionalmente tienen derecho a obtener un trabajo.

Desde la perspectiva de la cultura, su gran oportunidad al progreso y tranquilidad que anhelamos, es el turismo cultural, no sólo en la Capital del Estado y sus pueblos denominados como "mágicos" (que hoy adolecen de esa magia), sino de muchas comunidades con un patrimonio cultural y natural excepcional; la historia de un buen queso, una artesanía tradicional, una fiesta particular, una ranchería o tierra para huertas sustentables, pueden perfectamente ser el hilo conductor de nuevas prácticas creativas para su desarrollo.

Por lo que son significativos los enlaces con Turismo y Economía, porque se requiere de un trabajo en red, que marque una diferenciación, que empodere a la comunidad y que la competencia por la calidad en el servicio sea de alto nivel y genere ofertas accesibles, así como estrategias de promoción y comercialización de los proyectos que se establezcan.

Dada la diversidad cultural de la Entidad, cabría proponer la segmentación del turismo, dependiendo del espacio y su demarcación, convendría articularse con las universidades, cuyo papel no ha sido suficientemente valorado, ni ellas han mostrado su fuerza para involucrarse en temas de desarrollo.

El tema de la cultura, le da un giro fundamental a la política, y a quienes la ejercen, aquellos funcionarios que son conscientes de que la articulación entre instituciones, es una estrategia democrática que posibilita la debida inclusión de los otros y la solución o tolerancia de las diferencias, en la búsqueda de bienestar y justicia social para sus comunidades, estarán definiendo un nuevo modelo económico.

Se trata de alguna manera, de buscar un mejor pronóstico en la representación del futuro que queremos, que nos contenga a todos. ■

El Informe Latinobarómetro inicia, en su edición 2021, con la siguiente frase: Una ola recorre América Latina consecuencia del egoísmo de las élites, es la ola de la escasez de mayorías. (...) Es que los latinoamericanos ya no toleran los gobiernos que defienden los intereses de unos pocos, la concentración de la riqueza, la escasez de justicia, la debilidad de las garantías civiles y políticas, así como la tardanza en la construcción de garantías sociales. El abuso de poder, los privilegios, la restricción de la pluralidad están en el corazón de la demanda de igualdad ante la ley, de respeto, de dignidad. Fin de la cita.

Es muy claro, cuando menos después de la elección que tuvo lugar en nuestro país en 2018, que la sociedad mexicana mostraba un hartazgo frente a una élite que cada vez más, servía para sus propios intereses y se distanciaba, sin pudor alguno, del interés colectivo, cuando menos en las formas, en el discurso, en la demostración de sensibilidad ante la desesperación de millones de familias que, entre sus esfuerzos por sobrevivir, se enteraban un día sí y otro también, de escándalos relacionados con actos de corrupción y observaban, sin necesidad de los medios de comunicación, el exceso y despilfarro de los integrantes de dicha élite política, cuyos estilos de vida, distaban mucho de los que sus representados podían siquiera aspirar. Todo ello contribuyó, sin duda, a un desencantamiento que algunos han identificado con la democracia, pero que más bien se dio, con la clase política que "esa" democracia permitió encumbrar y no con el método, ni con la idea democrática. Ante ello, el gobierno emanado de las urnas de aquel 2018, ofreció como parte transversal de su programa, una política de austeridad, que adjetivó como republicana, aduciendo al concepto amplio de la vida y cosa pública desde el Estado. Más allá de las dificultades con que dicha estrategia se ha topado en su implementación, es justo decir, que el concepto, no solo coincide con una demanda ciudadana, sino que hoy, en situaciones como por las que atraviesa Zacatecas, dicho planteamiento hace de una necesidad, virtud. Lo es así porque, no cabe duda que la reducción de gastos innecesarios (y desde aquí mismo encuentra ya la propuesta un problema de

Hacer de la necesidad, virtud: austeridad estatal

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

definición) es una exigencia, ya no sólo política, sino también administrativa y presupuestal. Sin que ello implique de ninguna forma violentar derechos humanos y laborales, y menos aún servicios públicos que el Estado se encuentra obligado a proveer, sí se exige una política de Estado, es decir, más allá del Poder Ejecutivo, que in-

cluya al Legislativo y Judicial, órganos constitucionales autónomos, municipios y demás instituciones públicas (incluidos sindicatos, instituciones de educación, como nuestra apreciada Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas), que implique el ahorro, y genere lo que se conocen como economías, en el sector público, con miras a que se pueda invertir en la política de bienestar, a través de obra, programas, políticas y acciones, que permitan a la sociedad de nuestra entidad, hacer frente a un triple crisis, que en términos, nuevamente del ya citado estudio Latinobarómetro, lo es "En primer lugar, la crisis política de larga data, en segundo lugar, la crisis sanitaria, por la pandemia y finalmente la crisis económica, con una fuerte recesión, producida por la pandemia." Sino atendemos a este contexto, no podremos entender, de dónde partimos al punto en el que nos encontramos, y cuáles son las alternativas y circunstancias que nos permitirán salir al paso. ■

@CarlosETorres_



Los latinoamericanos ya no toleran los gobiernos que defienden los intereses de unos pocos, la concentración de la riqueza, la escasez de justicia, la debilidad de las garantías civiles y políticas, así como la tardanza en la construcción de garantías sociales

■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

Después de que en entregas anteriores se manifestó en esta columna la imperiosa necesidad de volver a habilitar los edificios denominados como teatro, precisamente para este propósito, desde el Taller Laboratorio Teatral "Escenautas" se tomó la iniciativa de hacer valer estas propuestas las que eran encabezadas por la más importante de ellas: volver a presentar espectáculos de teatro en algún escenario diseñado y destinado para este efecto. Otras propuestas colaterales consisten en que no solo se abran a los grupos teatrales, sino que sea habilitado para permitir la realización de otras actividades escénicas que sean compatibles con este tipo de escenarios, como la presentación de grupos de danza de todo tipo, grupos musicales diversos, orquestas sinfónicas, orquestas de cámara, recitales de poesía, de canto, cuentos y tantos otros que dan vida y lustre al arte escénico.

Pudiera decirse que cumplidos los dos puntos anteriores los objetivos han sido cumplidos, pero de nada servirían si no se llega a cumplir el propósito más importante del espectáculo, atraer al público que asista a los eventos, con la obligada necesidad de encontrar el receptor ideal para cualquier espectáculo artístico, sino que, poco a poco lograr la simbiosis entre los que actúan y los que disfrutan el espectáculo, y en este conjunto de logros, lograr los afianzamientos necesarios para hablar de un proceso cultural colectivo dentro del terreno de las artes escénicas y principalmente el propósito principal dentro de esta secuencia, el de educar audiencias para todo tipo de espectáculos.

Volviendo a la propuesta de rescatar teatros, es importante resaltar la feliz coincidencia entre varios factores, el cambio de semáforo sanitario relativo a los cuidados públicos hacia la pandemia, la afección por parte de algunas instituciones por despertar del marasmo generada por la misma, el interés de un grupo de personas

Conquistando teatros para el teatro

JORGE HUMBERTO DE HARO DUARTE

empeñadas en este proyecto y el hecho de que el taller "Escenautas" se mantuvo en activo la mayor parte del tiempo transcurrido durante la alerta de salud pública. Así, dadas estas felices circunstancias, durante el mes de septiembre se tuvieron presentaciones de varios trabajos de teatro en espacios alternativos como la Librería "Don Quijote", cuyo propietario, el Lic. Roberto Sánchez Reyes, es uno de los principales gestores del proyecto encaminado al rescate de los teatros; también, se presentaron trabajos en el Centro Cultural "Ciudadela del Arte", dirigida entusiasta y funcionalmente por el ingeniero Manuel Meza Montalvo, y el espacio de coexistencia cultural "Musers" del arquitecto Cristián Félix Meza. Y por parte del Taller ya citado, el invaluable entusiasmo y acertada gestión del arquitecto Juan Ignacio García Salas, todos ellos codo a codo en tal empeño con el que esto narra.

Al presentarse todos estos factores, dio la casualidad de que desde febrero se venía trabajando un proyecto inicialmente patrocinado por el Instituto Zacatecano de Cultura, entonces bajo la dirección del maestro Alfonso Vázquez Sosa, a través de la Dirección de Enseñanza e Investigación a cargo de la doctora Xóchitl Marentes. En dicho taller se montó una adaptación del episodio histórico que dio origen al mo-

vimiento de independencia de la Nueva España, hoy México, de la corona española después de tres siglos de dominio inhumano, inconsciente e injusto: "El Grito de Dolores".

Una vez dado lo anterior, todo fue conjuntar buenos oficios y deseos propositivos. El Ayuntamiento de Fresnillo, a través del doctor Ángel Rocha Domínguez, jefe del Departamento de Acción Cívica del ayuntamiento, invitó al grupo a presentarse con este trabajo ni más ni menos que al Teatro "Echeverría", escenario majestuoso y principal centro cultural del municipio, donde se presentó "El Grito". El día 13 de septiembre.

Posteriormente, el 24 de septiembre, se presentó la misma pieza en el Teatro Saavedra de la Unidad Académica de Preparatoria, Plantel I de la Universidad Autónoma de Zacatecas, bajo la dirección del maestro Juan Francisco Rivera Gómez y con la valiosa gestión del maestro Juan Elías Raudri del Río. Además de los mencionados, en esa ocasión se contó con la presencia del doctor Rodolfo Pinedo, coordinador del Área de Arte y Cultura en representación del Doctor Rubén Ibarra Reyes, Rector de la UAZ y la doctora Angélica Colín Mercado, directora de la Unidad Académica de Preparatorias de la Universidad.

Dadas todas estas felices circunstancias y tantas voluntades, se pudo lograr lo que parecía imposible, que un grupo de entusiastas teatros, con bajo perfil y nulo presupuesto, pero sobrados de entusiasmo, voluntad y visión de futuro comenzara a cimentar el camino de lo que hasta hace poco parecía imposible, abrir los espacios escénicos, para desarrollar trabajos artísticos en beneficio no solo para el grupo, sino para todos aquellos que vean en este proyecto una forma de rescatar la cultura en general, darle un uso funcional a los espacios diseñados para el arte y la educación de audiencias para la apreciación del arte. ■

En el siglo XIX, la producción de uranio no superó las tres toneladas, la pechblenda era utilizada como pigmento en la industria cerámica. ¿Se imagina los daños a la salud que generó este mineral altamente radioactivo?



SOCAVÓN
Luis
Olvera

luiserol@hotmail.com

Energía nuclear: explorando

Si hay uranio. Trabajando en Uranio Mexicano (URAMEX), en Chihuahua, en 1982, después de varias deliberaciones técnicas, por medio del congreso del sindicato se formó la coordinación del Programa Nacional de Exploraciones de URAMEX, con Carlos Sánchez Mendoza, Oscar Munguía y un servidor.

La historia de la exploración uranífera en el mundo y en México, tiene su mayor crecimiento con la construcción de reactores nucleares iniciada en los años cincuenta.

En el siglo XIX, la producción de uranio no superó las tres toneladas, la pechblenda era utilizada como pigmento en la industria cerámica. ¿Se imagina los daños a la salud que generó este mineral altamente radioactivo?

También avanzó el conocimiento geológico de los ambientes donde se formaban minerales de uranio. Debe usted, lector, conocer que la radioactividad es existente en toda roca en la superficie terrestre. No debe preocuparse, los seres vivos lo hemos vivido desde la formación de la Tierra.

En las rocas ígneas, las que llamamos los geólogos, graníticas, formadas a grandes profundidades y que por fuerzas tectónicas las encontramos en la superficie actual del planeta, son las que presentan mayores contenidos de minerales de uranio, estas llegan en promedio a 4 gramos/tonelada (gr/t) en la roca, en los basaltos que son encontrados en rocas de flujos volcánicos son de 0.6 gr/t.

Para medir la radiación, el más usado es el becquerel (Bq), es igual a 1 en la desintegración atómica por segundo. También el sievert (Sv) es la unidad que mide la dosis de radiación, en protección radiológica es más frecuente hablar de la milésima parte de esta unidad, el milisievert (1 mSv = 0,001 Sv).

Usted, en la región de la ciudad de Zacatecas tiene en promedio, en las rocas ígneas riolíticas 2-50 ppm de uranio, muy por debajo de los contenidos en yacimientos de baja ley de 300 ppm. Al año usted recibe la cantidad de radiación de dosis natural anual: 3000 mSv.

Estas características radioactivas de los minerales, principalmente el uranio, se utilizan para su prospección. Pero principalmente con asociaciones mineralógicas en las rocas estudiadas geológicamente, conociendo factores petrológicos, estratigráficos y tectónicos, así se descartan las áreas con pocas posibilidades de localizar yacimientos de rendimiento económico.

Los principales minerales radioactivos son: pechblenda, torbernita, uraninita, uranofano y tyuyamunita. Estos se encuentran en los principales yacimien-

El culpable



tos mexicanos.

La secuencia exploratoria requiere: análisis de imágenes de satélite, fotointerpretación geológica, chequeo de campo a nivel regional, mapeo regional, localización de anomalías y alteraciones petrológicas, aeroradiometría, radiometría terrestre, geología a semidetalle (mapeo y muestreo), geología a detalle (mapeo y muestreo), exploración directa, radiometría de los barrenos y obras de exploración.

Los principales yacimientos de uranio se asocian a procesos ígneos, tanto en rocas graníticas como las volcánicas. Que, además, a ellos se coligan los sedimentarios y metamórficos. Comentaré, principalmente, los conocidos en México.

Los de Chihuahua asociados a rocas ígneas de composición riolítica (ácidas). Los flujos piroclásticos volcánicos fueron importantes formadores de concen-

tración de minerales radioactivos, asociados a vetillas, diseminados y vetas con leyes que van de un kilo a 300 gr tonelada, en los yacimientos de Peña Blanca, Margaritas y Cuervos, hay reservas probadas de más de 2700 t.

Los relacionados a depósitos de areniscas y conglomerados. Estos tienen mucha relación con antiguos procesos volcánicos en cuencas tan importantes como la de Burgos entre Nuevo León y Tamaulipas, se les conoce como Roll Front o frente enrollable. La lixiviación hace que el uranio en conjunto con otros minerales avanza en horizontes favorables con procesos reductores. Sus leyes van de 300 a 800 gr/tonelada, con un tonelaje de alrededor de 5000 t.

Probablemente éstos sean los de mayor potencial en México, su distribución es muy amplia en la Cuenca de Burgos.

Los de las fosforitas de Baja California cuyos contenidos son bajos, pero tienen gran amplitud regional, y que las autoridades mexicanas de los años ochenta, se negaron a una exploración de las mismas. El Servicio Geológico Mexicano indica que hay 151 mil toneladas.

En Zacatecas, también se localizaron anomalías importantes en sedimentos volcánicos en las estructuras de los cerros de Tetillas allá por Río Grande, su contenido promedio era de 200 gr/t.

En Oaxaca también se localizaron sitios de interés con presencia de uranio.

Las reservas de uranio entre todos los lugares explorados en URAMEX, se calcularon en 10 mil toneladas, suficiente para abastecer Laguna Verde por cerca de 40 años.

¿Porque se detuvo el proyecto nuclear? Será tema para la semana entrante.

Oficio más que beligerancia. Demostrado es que la política de protección a los ciudadanos, siempre tiene su enfoque en acciones de evitar que las empresas que tienen como fin el lucro, dañen la economía del mexicano.

Lograr que la Reforma Energética de Peña Nieto, cambie a que el estado sea rector de los recursos energéticos, es importante. Los españoles han resentido en un año el aumento en 23.3 % en la gasolina y parece, no regresará a sus precios anteriores. Otros ciudadanos europeos lo resenten.

David Monreal, tiene la tarea de corregir las fuertes anomalías de los gobernantes pasados, sin beligerancia, como hasta ahora lo ha hecho y mostrando oficio.



TU ESPACIO DIGITAL

Ana Lilia
González

analilia.gmoncada@gmail.com

Los expertos refieren la existencia de una Cuarta Revolución Industrial (4.0) que se caracteriza por la convergencia de tecnologías digitales, físicas y biológicas que está transformando radicalmente la vida de la humanidad

La revolución 4.0

Los avances tecnológicos en el siglo XXI son una vertiginosa carrera sin fin, cada segundo en el planeta se identifican novedosas alternativas de manufactura basadas en éstos.

Si hacemos una breve reseña de lo que han sido las revoluciones industriales en la historia, es posible tipificarlas como: 1.0 a partir del uso del telar mecánico, la invención de la máquina de vapor y su aplicación a la producción mecánica (1784), 2.0 la que insertó la producción en masa a partir de la electricidad y la invención de la cadena de montaje (1870), 3.0 consistente en la automatización de la producción basada en el controlador programable (1969) y la revolución 4.0, cuyo sello distintivo es la primera producción en masa *online* en una fábrica inteligente, así como producción y control ubicuos (2014) (Iberdrola, 2021)

Los expertos refieren la existencia de una Cuarta Revolución Industrial (4.0) que se caracteriza por la convergencia de tecnologías digitales, físicas y biológicas que está transformando radicalmente la vida de la humanidad. (BBC, 2016)

Este concepto lo acuñó en 2016 Klaus Schwab, el fundador del Foro Económico Mundial y refirió que esta genera un mundo en el que los sistemas de fabricación virtuales y físicos cooperan entre sí de una manera flexible a escala global.

“Es un proceso de de-



Bloqueo

sarrollo tecnológico e industrial que está vinculada con la organización de los procesos y medios de producción, pero que tiene como piedra angular los sistemas ciberfísicos, la robótica, el Internet de las cosas, la interconexión entre dispositivos, la impresión 3D y 4D y la coordinación cooperativa de las unidades de producción de la economía” (Vincent, 2021).

La robótica juega un rol protagónico en la industria 4.0, la apuesta en la nanotecnología, los drones, el Big data, el blo-

ckchain y la inteligencia artificial son algunos de los elementos que dotan de un nuevo rostro a las funciones de la ingeniería en nuestra era.

Si bien algunos estudiosos del tema ven con optimismo la transformación de la industria basándose en la máxima apropiación de los avances tecnológicos y exaltan como principales ventajas la mejora de la productividad, la eficiencia, la calidad de los procesos, la toma de decisiones basada en datos precisos y la reducción de entornos peligro-

sos para los trabajadores, existen opiniones encontradas respecto del impacto que la robotización de diversas rutinas –anteriormente realizadas por trabajadores– tendrá en lo concerniente a la desaparición de oficios o actividades que generarían desempleo.

Al principio de esta revolución, se realizaron proyecciones que mostraban el desplazamiento de aproximadamente 140 millones de empleos para 2025 según PWC. (Villafranco, 2017).

Las visiones optimistas

refieren que el desplazamiento hacia los bots, o la desaparición de estas funciones realizadas por humanos, daría lugar al nacimiento de nuevos oficios y profesiones que demanda el uso de las soluciones tecnológicas, creando con ello oportunidades de empleo con características y competencias distintas, con lo cual suponen se lograría cierto nivel de compensación en lo concerniente a la fuerza de trabajo que sea suplida ahora por la robótica.

Es importante mencionar que entre las des-

ventajas o inconvenientes con los cuales se ha enfrentado esta nueva oleada, ante el dinamismo y velocidad con que avanza, pueden señalarse: la brecha digital, la capacidad de adaptación al cambio con la rapidez requerida, la dependencia tecnológica exacerbada y con ello la inversión cada vez mayor en sistemas de ciberseguridad que le doten de certeza a las operaciones y desde luego, los perfiles de puesto altamente cualificados que no han logrado cubrirse en su totalidad.

Algunos sectores que están insertos en esta cuarta revolución, son la minería en Chile, la industria aeroespacial y de defensa, agricultura, alimentos, automotriz, química, electrónica hardware, energía y potencia, petróleo y gas, industria farmacéutica, biotecnología y semiconductores.

Hoy en día empresas como SEAT se mantienen como líderes en la industria 4.0 a partir del uso de la inteligencia artificial, realidad virtual, robots colaborativos y el big data, otras son General Electric, Siemens, Schneider Electric y Airbus.

Si bien es cierto, el aprovechamiento de la tecnología representa una pieza clave en la industria 4.0, los perfiles cualificados y estrategias de liderazgo organizacional, persisten como grandes desafíos que podrían encontrar respuesta en una reconversión de los modelos educativos de las universidades.



Puro Veneno

EL ELEGIDO

Una vez más, serpientes de todos los colores fueron testigos del milagro de San Roy. El gobernador David Monreal nombró al antes secretario general de la Legislatura, Le Roy Barragán, titular de Turismo, un cargo que al primero que sorprendió fue al recién designado.

En los nidos de ponzoñosos fue, al contrario, pues hasta aseguran que todo es obra de la manda que hiciera el de Monte Escobedo cuando se vistió de San José. Con eso de que el turismo religioso en Zacatecas siempre es oportunidad, llegó como caído del cielo a la nueva gobernanza. ¡Apénital!

A las malas lenguas tampoco se les pasó que ahora dispongamos no solo de uno, sino de dos subsecretarios de Control en la SFP: ayer Víctor Hugo Hernández y antes le tocó a Ángel Manuel Muñoz. Será que esta administración le va a meter dobles ganas al combate a la corrupción.

ALBOROTADOS

Se alborotó la galera en la Legislatura: invitaron a los diputados a la visita del director de la Conagua, Germán Martínez (el bueno!), así es que hicieron de lado sus obligaciones, como preparar la sesión, y se alistaron para ir al mole. Unos hasta se bañaron.

Algunos reclamaron a los integrantes de la CRI y CP que no podían ir a la bola, sin determinar lo que se haría este martes en el pleno. A Morena y sus aliados eso les valió, pues la mayoría quería foto con el funcionario federal.

Como andan las cosas en el Congreso, mal hizo quien incluyó la aclaración de que no era "obligatorio" asistir a la reunión. Faltaba más! Otros previeron la bateada y como la verdad no los querían juntar: así acabó. De la nueva gobernanza les salieron con que habla problemas de traslado y los legisladores se quedaron como novias de rancho.

MALOS RECUERDOS

Cuentan vboras parlamentarias que no fueron las únicas "desinvitadas", pues a decenas de alcaldes los dejaron igual. Dicen que quizás no los querían porque con el de la Conagua hubo malos tragos, sobre todo al intentar revivir el fracaso de la presa Milpilas.

Seguramente, afirman, el gobernador David Monreal aprovechó para aclararle a Germán Martínez que aquello fue todo abuso, negligencia y desorden de Víctor Armas, ex titular de la SAMA.

El dinero se nos quedó en el sueño de los justos, en las arcas federales, porque el estado no cumplió. Y para este año, ni un peso vimos ya. De la lista de deseos de la nueva gobernanza, Germán Martínez recordó que proyectos queremos, presupuesto no sabemos. Es decir que la 4T disponga y mande.

Y del reclamo que hiciera el gobernador cuando la tragedia del bordo de San Aparicio, ya no se supo si al funcionario federal se le recordó.

NI UNA NI OTRA

Es un hecho que la "oposición" en Zacatecas está dormida en sus laureles, ya que no se asoman ni por casualidad. Los recién llegados se han cansado de señalar a los del pasado como los responsables del deterioro de Zacatecas, pero ni así hacen salir al PRL. Al parecer, ya le hallaron y nomás esperan la agenda. Se atienen a que salga mensaje del gobierno para, a través de correos y correías, hacerlos añicos en las redes sociales.

No hay día en que la nueva gobernanza lance un pretexto para que se le echen encima. Así es que ya se vio que ni la política del avestruz ni la del boomerang y mucho menos la de la bravata le funcionan a la estrenada administración, aunque sus ecos febukeros se desgarran en lo indefinible. ¡Pobrecillos!

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ecodiario
ZACATECAS



ESCÚCHANOS
TODOS LOS MIERCOLES
7:00PM

ALISTA FEDERACIÓN DE CLUBES SU GALA ANUAL.

Está todo listo para la tradicional gala anual de la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California, que tendrá como invitado especial al gobernador **DAVID MONREAL ÁVILA**. En esta edición 49, **SARA BUGARÍN**, una de las paisanas más activas en California, apoya a **LUPE GÓMEZ**, presidente de la Federación, a organizar también la entrega de becas universitarias y el certamen Señorita Zacatecas Los Angeles, a cuyas concursantes hasta las traen a pasear acá. Ahora, **SARA** tiene contemplada la asistencia sólo de 300 personas, por aquello de la pandemia, de las 800 que cada año se reunían, para que vean el éxito que tienen.



REDUCE ZACATECAS LA DEUDA PÚBLICA.

Al cierre de la administración pasada había un registro de deuda pública por el orden de los 9 mil 351 millones de pesos, misma que se redujo en 25% para entregar al siguiente periodo una deuda por saldar de 6 mil 970 millones. Así lo dio a conocer *El Financiero*, diario nacional especializado en finanzas, que detalló que de los 15 estados con transición de gobierno este año, ocho lograron bajar sus pasivos en términos reales, como Zacatecas, en tanto que Querétaro y Tlaxcala reportaron cero deuda pública. Baja California la incrementó en 35.9%; Sonora en 5.8% y Nayarit en 1.4%.

JORGE MIRANDA ANDA DESMAÑANADO.

A lo mejor ni durmió con tal de levantarse temprano, pero todavía no amanecía cuando el alcalde **JORGE MIRANDA** ya estaba con el personal del Departamento de Limpia, para acompañar la salida de las 150 personas que recorren 80 rutas en 40 camiones recolectores y verificar cómo se desarrolla el servicio. **JORGE** reiteró que no se privatizará, así que mejor le va a echar ganas a hacerlo más eficiente. Luego se fue al socavón de la Villalpando, que por la transición de gobierno ya no tuvo atención. Lo chido es que el *góber* también anduvo ahí y ordenó a **GUILLERMO CARRILLO**, de Obras Públicas, que pusiera manos a la obra.



SE SUMAN TAXISTAS A MANIFESTACIONES.

Ayer hubo bloqueo de Ciudad

Administrativa por personal docente y administrativo del Cecytez que exige el pago de sus dos quincenas pasadas (unos 15 millones de pesos), y cientos de taxistas también se manifestaron para exigir la salida de un montón de taxis piratas que andan circulando sin permiso, ni cursos, ni requisitos, ni nada de lo que ellos sí cumplen. Hicieron pinza en la circulación de las salidas norte y sur de la ciudad hasta llegar al Centro Histórico, de donde no se movieron buscando a un subsecretario de Transporte, pero como no hay, la bronca le toca a **JULIA OLGUÍN**. Total, ella le sabe bien al tema, luego de ser directora de Tránsito... a ver qué les resuelve la subsecretaria.



REPETIRÁ ENRIQUE FLORES EN EL PRI.

Atrás quedaron los chismes de quienes aseguraban que hacía falta un cambio en la dirigencia estatal del tricolor y, unificando fuerzas, **ENRIQUE FLORES MENDOZA** se volvió a registrar para contender por la dirigencia estatal, acompañado de **ARACELI GUERRERO** como secretaria. Ambos van como fórmula única, es decir, nadie le hará sombra, de tal manera que repetirán en el puesto. **ENRIQUE** tiene el apoyo de sectores, organizaciones sociales y comités directivos municipales, además de exgobernadores, así que seguirá representando a las fuerzas priistas.



JULIO CÉSAR CHÁVEZ NO BAJA LA GUARDIA.

Está bien que hay muchas cosas que acontecen en Zacatecas, como marchas y asesinatos, nombramientos de funcionarios y gestiones, afectaciones por lluvias y apoyos, pero ya no hemos hablado del coronavirus, como si de plano ya se hubiera acabado. Lo bueno es que el alcalde de Guadalupe todavía lo tiene presente y sigue manteniendo actividades de cuidados sanitarios, repartiendo kits sanitizantes en comercios. Nomás ayer hubo poco más de 60 contagios y seis decesos, y por ahí va el registro diario. Ya andamos muy confiados y esto todavía no termina... ¡nomás nos va dando un susto una cuarta, quinta o sexta ola y nos vuelven a confinar!



POLITQUERÍA



-A VER MI JULIO ¿YA HIZO SU SERVICIO MILITAR?

ANDAR LAS VÍAS



LUNA MORENA

Escritora, poeta y promotora y difusora de la cultura. Soy tres estuches de monerías y casi un montón de cosas. Síguela en Youtube: Antologías ferrocarrileras En Facebook, como Luna Morena Lecturas que Contagian y en lunamorena.com.mx

Allá, donde Zacatecas respira... llegó un cambio que nadie queremos

Si el año pasado nuestros temores los tuvimos a flor de piel, en este 2021, con el transcurso de los días, los hemos ido ampliando

Antes del 2020 escuchábamos por los medios informativos los horrores de la delincuencia, y terminaba para nosotros al momento de apagar la televisión, la radio o el celular. Si acaso nos conmovía, nuestra expresión era: pobre gente, y con eso manifestábamos que estábamos conmovidos y llenos de pesar; sólo que ni tantito podíamos dimensionar el sufrimiento, la desesperación y el dolor de las personas viviendo el extremo de los aniquilamientos.

Ahora esas alteraciones no sólo las podemos ver, ahora todos los días las tenemos aquí entre nosotros, con vías de adueñarse de nuestra deslumbrante tierra, y posiblemente faltando metros para convertirse en rutina, y con ello afectando el turismo, la economía y a la población que vive de esto.

Desconozco cuánto han mermaado los visitantes a esta capital, pero ante el aumento de los homicidios es bastante seguro que esto esté su-

cediendo, y no es para menos, puesto que a nivel nacional se ha dado a conocer un importante porcentaje de asesinatos y desaparecidos, rebasando la cantidad ocurrida en el año 2020 cuando nuestra capital, por primera ocasión, fuera blanco del crimen organizado, quienes a su paso dejaron más de mil víctimas. Por supuesto que esto preocupaba a las autoridades, a la sociedad local y a quienes venían a conocer la ciudad, los cuales eran aconsejados que desistieran de hacerlo, suponiendo que fueran afectados por los maleantes.

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ

DERECHO HUMANO AL MEDIO AMBIENTE



SALVADOR ESAU CONSTANTINO RUIZ

Licenciado en Derecho por la UAZ. Doctor en Materia Fiscal por la Universidad Autónoma de Durango campus Zacatecas. Procurador de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas. Maestro de cátedra en el Tecnológico de Monterrey campus Zacatecas.

Revisión de gabinete

Es una modalidad que las autoridades cuentan a su favor para el cumplimiento de las cargas sustantivas o adjetivas de los contribuyentes

Las autoridades administrativas y fiscales ostentan la facultad de poder llevar a cabo actos de verificación del cumplimiento de obligaciones sustantivas y adjetivas de conformidad con la relación jurídica tributaria que ostentan.

El Código Fiscal de la Federación, de aplicación obligatoria en todo el país, en el artículo 42 establece los supuestos de procedencia para llevar a cabo los actos de verificación, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- Rectificar los errores aritméticos, omisiones u otros que aparezcan en las declaraciones, solicitudes o avisos, para lo cual las autoridades fiscales podrán requerir al contribuyente la presentación de la documentación que proceda, para la rectificación del error u omisión de que se trate.

- Requerir a los contribuyentes, responsables solidarios o terceros con ellos relacionados, para que exhiban en su domicilio, establecimientos, en las oficinas de las propias autoridades

o dentro del buzón tributario, dependiendo de la forma en que se efectuó el requerimiento, la contabilidad, así como que proporcionen los datos, otros documentos o informes que se les requieran a efecto de llevar a cabo su revisión.

- Practicar visitas a los contribuyentes, los responsables solidarios o terceros relacionados con ellos y revisar su contabilidad, bienes y mercancías.

- Revisar los dictámenes formulados por contadores públicos sobre los estados financieros de los contribuyentes y sobre las operaciones de enajenación de acciones que realicen, así como cualquier otro dictamen que tenga repercusión para efectos fiscales formulado por contador público y su relación con el cumplimiento de disposiciones fiscales.

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#Sigue LaMataDando

Una encerrona de la CRlyCP este lunes parecía que iba a llegar la luz en el camino para que las cosas en la legislatura local transcurrieran -ahora sí- con normalidad. Parece ser que los consensos habían llegado y la repartición de las comisiones se daría con normalidad... pero otra vez, se quearon los acuerdos en el camino.

El bloque oficial no quiere perder una de las más importantes: la de presupuesto y por eso todo detenido. Al parecer, los diputados del bloque plural estarían ejerciendo su derecho de manifestación y tomarán el pleno, porque, dicen la política es de acuerdos y estos no se han cumplido y ni se cumplirán.

#SePondrá Buenaza

En la sesión prevista para este martes saldrán chispas; cada bloque está jalando agua para su molino y alguien tiene que ceder. Nos cuentan que la presidenta de la CRlyCP es la que la está pasando mal, ya que es la que debe llevar la batuta de esta negociación. Sí, es una mujer dura pero hay quienes la quieren manejar y pues no...

Mientras, se vienen tiempos importantes, como la discusión de presupuesto y la aprobación de ley de ingresos; también están trabadas algunas aprobaciones de leyes que, por supuesto deben ser dictaminadas en comisiones. Le digo, mientras este acuerdo no transite, las cosas no saldrán ahí. Tienen que encontrar el punto medio, sino todo valdrá.

#ComoAveFénix

Pues llegó al gabinete un monarca de hueso colorado; un hombre que había acompañado de cerca a RICARDO MONREAL desde el 98, sí, se trata de LE ROY BARRAGÁN, quien estaba esperando su llamado; pasó la Secretaría General, la de Administración y hasta finanzas; muchos lo dieron por muerto y oh sorpresa.

El ex secretario de la Legislatura, de Administración y hartos puestos más se estrenará como titular de la Secturz, esa en la que EDUARDO YARTÓ dejó menudo desmadre; nomás hizo su agosto y negocio y se marchó. Ahora, le toca a este viejo lobo de mar, venir a poner orden a esta dependencia. Tiene experiencia; hará bien el trabajo.

#Otros Subsecretarios

Así, poco a poco se va llenando el gabinete ampliado, a nuevas encomiendas llegan ORALIA FÉLIX ESTRADA, como Subsecretaria de Desarrollo Turístico de la Secturz y también se le confirió la responsabilidad de la Subsecretaría de Control de la Secretaría e la Función Pública a VICTOR HUGO HERNÁNDEZ REYES, quien trae porra en redes sociales.

Estos nombramientos vienen a fortalecer el gobierno de la 4T en Zacatecas; son perfiles capacitados, con visión, entrega y sobre todo, con una escuela de dejar todo su empeño para que, sin miramientos, le vaya bien a toda la entidad. Hay mucho trabajo que hacer en estas áreas y es el momento de iniciar a darle nuevamente forma a la transformación que se requiere.

#Tecnificación

Otra de las cosas que son absolutamente necesarias en la entidad, es el apoyo al campo y su tecnificación. Ya pasó el tiempo de atenerse sólo al temporal, que a veces parece que no llega bien y otras hasta se pasa, dejando a los agricultores y ganaderos con una angustia tal, que muchos prefieren irse a trabajar en otro rubro.

La infraestructura hídrica en Zacateca no ha sido la mejor; no le han metido mano en mucho tiempo pero ayer, las cosas comenzaron a cambiar. El director general de la Conagua, GERMÁN MARTÍNEZ SANTOYO visitó Fresnillo y la presa Leobardo Reynoso, donde se le planteó, por parte del gobernador DAVID MONREAL su anhelo de ver un campo próspero.

#Nomás EsOrganizarse

Agua hay, eso que no quede duda. Sin embargo la falta de visión de gobiernos anteriores, aunado a la falta de gestión han dejado estos sistemas en manos de pocas personas o de compadrazgos y eso debe cambiar. Los campesinos son bastantes y necesidades más, pero si nos organizamos... tenemos agua todos.

Obviamente este plan también incluye los planes hídricos para el consumo humano y de la ganadería, porque pa' todo hace falta. Lo que sí, es que el director de la Conagua ya dijo que planteará todo este asunto al presidente, para que a la brevedad, las cosas comiencen a cambiar.

¡Hasta mañana!

LA CHIRIMBA

LA MANO QUE MUEVE AL LEGISLATIVO

Pues ya mes y medio de que entró en funciones la 64 Legislatura y es evidente que las manos externas que quieren intervenir en las decisiones no han permitido los acuerdos para que por fin se instalen las comisiones legislativas y transite el trabajo acumulado.

¿Por qué urge? No solo para que ya por fin las iniciativas presentadas sigan su curso, sino porque se avecina la discusión del paquete económico para Zacatecas para el 2022 y si desde ya los diputados están dando muestra de que no pueden ponerse de acuerdo, no vaya siendo que les gane el tiempo y se tenga que aplicar el presupuesto aprobado para este año.

Hasta ayer por la noche los legisladores de todos los partidos continuaban en el estira y afloja, incluso se sentaron con el gobernador **David Monreal**, pero se deslindó con un "ustedes arréglense".

Sobra decir que la súperdelegada **Verónica Díaz Robles** no está dispuesta a ceder y durante la negocia de este lunes mandó sus amenazas a través de su recadera **Roxana Muñoz**, sobre todo para intimidar a la morenista **Imelda Mauricio**, presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para que no afloje.

El hostigamiento ha llegado a tal grado que no sería sorpresa que la de Villa González Ortega de pronto se deslindara de MORENA y optara por integrarse al Grupo Plural.



Y LLEVA MANO EN LA NUEVA GOBERNANZA

Y a propósito de la súperdelegada, tal parece que **Verónica Díaz** sigue llevando mano en la designación de perfiles en el gabinete de la nueva gobernanza. Ahora se suma a las filas del Gobierno del Estado **Esther Oralia Félix Estrada**, quien fue regidora en el municipio de Guadalupe en la pasada administración y ha sido incondicional del alcalde **Julio César Chávez Padilla**. Pero también estuvo en el círculo cercano del exrector de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), **Armando Silva Cháirez**, al que exigieron su renuncia tantas veces por incompetente...

Pues este lunes fue designada por el gobernador como Subsecretaria de Desarrollo Turístico, con la venia de la súperdelegada, mientras que **Víctor Hugo Hernández Reyes** fue nombrado Subsecretario de Control de la Secretaría de la Función Pública, una buena ficha de la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, al haber sido su secretario particular y gran amigo desde sus tiempos en el IZAI.

Él se sumará al equipo que ya comanda **Humbelina Elizabeth López Loera** al frente de la SFP, lo que significa que las "cuotas" de **Julieta del Río** serán relegadas a las funciones de fiscalización en la nueva gobernanza. Y párenle de contar.

Solo que en el caso de **Hernández Reyes**, al parecer va a ocupar un puesto para el cual el gobernador ya había designado a **Ángel Manuel Muñoz Muro** desde el 18 de septiembre... ¿Se les hizo bolas el engrudo o duplicarán la nómina?



¿LA SORPRESA EN LA SECTURZ?

Desde su nombramiento como subsecretaria de Promoción Turística, a **Teté Inguanzo** no la han bajado de violenta, prepotente, autoritaria, caprichosa y hasta vulgar en sus formas cuando de trabajo se trata. Y sin embargo se mantiene en un cargo secundario a pesar de todo lo que aportó la familia **Inguanzo** a la campaña de **David Monreal**.

Ella estará bajo las órdenes de **Le Roy Barragán Ocampo**, quien este lunes fue designado como nuevo titular de la Secretaría de Turismo de Zacatecas (SECTURZ) y cuya hija **Susana Barragán** preside en este periodo constitucional la Mesa Directiva de la 64 Legislatura.

Le Roy Barragán históricamente ha estado más identificado con el senador **Ricardo Monreal** desde sus tiempos como gobernador de Zacatecas, un sexenio en el que fungió como Oficial Mayor y desde entonces se ha mantenido en la vida política muy cercano al fresnillense.

No hay que olvidar que según el plan de impulso a la economía de la nueva gobernanza, el Turismo será uno de los cuatro ejes tractores para el estado, por lo que se esperaría no solo un mayor monto de recursos para detonar el sector, sino también contar con los perfiles adecuados para que funcione.

Y tampoco se puede dejar de lado que ya viene el puente del 1 de Noviembre, 20 de Noviembre y el periodo vacacional decembrino, que aunque no son fechas de tanta captación de visitantes, a estas alturas de la pandemia debería ser tema prioritario para reactivar el sector. ¿Ya tendrán su eslogan de "Zacatecas deslumbrante con la nueva gobernanza"?

OTRO LUNES DE PROTESTAS

- Para no variar con la nueva gobernanza, en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe otra vez hubo manifestaciones que incluyeron toma de oficinas y una caravana que llegó al Centro Histórico de la Capital.
- Esta vez, maestros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (CECYTEZ) tomaron las oficinas de Ciudad Administrativa en protesta porque no han recibido el pago de las últimas dos quincenas, pero por más que protestaron, nunca fueron atendidos.
- En cambio, la secretaria general de Gobierno, **Gabriela Pinedo**, fue a pararse unos minutos con los taxistas de diferentes asociaciones que se manifestaron para exigir al gobierno el retiro de los permisos experimentales, los taxis pirata y las plataformas digitales de transporte.
- Tampoco es que les resolviera o les diera respuesta positiva a sus demandas. Como todo en esta administración, más atole con el dedo. Solo que en esta ocasión quienes se manifestaron fueron ruleteros que en su momento apoyaron a **David Monreal** en la campaña y que hoy no se sienten escuchados en sus exigencias.
- Y qué tal en la Fiscalía General de Justicia, ahí donde despacha **Francisco Murillo Ruiseco**.
- Las denuncias por terrorismo laboral del que están siendo objeto cientos de burócratas ahí se van acumulando en expedientes que, si no les dan buen cauce, les tronarán en las manos.
- No quieran otra portada de un medio nacional con cosas que no son falsas, "pero se exageran".



LALA OPINIÓN

¿MERITOCRACIA O NEPOTISMO?

Como parte de los procesos de modernización y ante el crecimiento de la burocracia en México, se dio una adaptación del personal de la administración pública acorde a las circunstancias y necesidades que requerían una administración pública estratificada, con personal más capacitado y especializado para que la burocracia fuera más eficiente.

LA BUROCRACIA

El sociólogo y economista alemán Max Weber considera la burocracia como fenómeno de poder "racional", cuyo objetivo es ser eficaces y eficientes, lograr la máxima eficiencia con el menor costo posible y tener la capacidad para alcanzar los objetivos siendo eficaces.

Con el tiempo aumentó la diversidad de cargos en la burocracia y surgieron nuevas necesidades de especialización. El trabajo que desempeñaba una persona se dividió para ser realizado por dos o tres personas, entonces se perdió la teoría de Weber de lograr la máxima eficiencia con el menor costo posible.

La capacitación del personal de la administración pública en nuestro país ha sufrido transformaciones. Se crearon algunas carreras técnicas, se dio capacitación para el trabajo basadas en una nueva cultura laboral. En 1995 se creó el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), encargado de coordinar y promover el Sistema Nacional de Competencias.

Muchos burócratas, ahora llamados servidores públicos, recibimos capacitaciones y certificaciones, entre otros, por medio de Organismos Certificadores y Centros de Evaluación. En la administración pública se establecieron nuevas estructuras administrativas y se legisló en esta materia.

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

El cambio de paradigma de la capacitación a la profesionalización o servicio profesional de carrera es un fenómeno reciente y, por lo tanto, se encuentra sujeto a revisiones y reformas.

En Zacatecas, a través del decreto 257 de fecha 4 de agosto de 2004, se publicó la Ley del Servicio Profesional de Carrera del Estado y Municipios de Zacatecas, siendo gobernador Ricardo Monreal Ávila; en 2009 hubo otra reforma y mediante el decreto 75 del 10 de abril de 2021 se publicó la última reforma a dicha Ley.

Derivado de lo anterior, en noviembre de 2007 se constituyó el Instituto de Selección y Capacitación (INSELCAP); previo a la constitución formal del instituto, se creó la Coordinación Operativa del Servicio Profesional de Carrera, dependiente de la Ofi-



ENEDINA VELÁZQUEZ

cialía Mayor de Gobierno, a fin de reclutar, seleccionar, capacitar, certificar y evaluar el desempeño de los servidores públicos de la administración pública estatal y municipal.

En el Suplemento al número 45 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado del 4 de junio de 2014 se publicó el Manual de Procedimientos del Instituto de Selección y Capacitación del Estado y en el suplemento 2 al número 38 del mismo Periódico Oficial de fecha 8 de mayo se publicó el Manual de Organización del INSELCAP.

El Estatuto Orgánico del Instituto de Selección y Capacitación del Estado, fue publicado en el suplemento 2 al número 38 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 9 de mayo de 2020, que en el Capítulo II. Del Instituto, artículo 7, Corresponde al Instituto las funciones siguientes, inciso VI: dice:

"Instrumentar mecanismos de evaluación del desempeño para que los Servidores Públicos de Carrera incorporados al Sistema del Servicio Profesional de Carrera, en el ámbito del Poder Ejecutivo, obtengan promociones y ascensos".

¿MERITOCRACIA O NEPOTISMO?

Antes de que existiera el Servicio Profesional de Carrera, había la posibilidad del ascenso por "mérito", se reconocían la educación y capacitación, así como la experiencia y desarrollo profesional. Si bien los titulares de las dependencias generalmente eran designaciones políticas, los cargos administrativos y operativos eran seleccionados por la competencia profesional, capacidad y conocimiento académico.

Ahora que se han modernizado y han creado el INSELCAP, veo que los concursos son "a modo", manipulados, pues claramente

se observa que se han prestado a la simulación.

CONSIDERACIONES FINALES

Por lo observado en 29 años de laborar en el Gobierno del Estado, me atrevo a afirmar que el Servicio Profesional de Carrera, solamente ha servido para legitimar la existencia del INSELCAP, que se ha dedicado a realizar evaluaciones semestrales que no sirven, así como a contratar capacitadores para la capacitación de los ahora "servidores públicos", sin resultados concretos.

Estoy de acuerdo en la Ley del Servicio Profesional de Carrera, siempre y cuando se respete la permanencia en los cargos públicos obtenidos con base en criterios meritocráticos. Sin embargo, el INSELCAP no ha adoptado la ley como tal, ya que ha prevale-

- cido el nepotismo sobre la meritocracia. Ese Instituto debería ser
- una dirección dependiente de la Secretaría de Administración.
- Si se respetara la Ley, los nuevos gobernantes no llegarían
- despidiendo personal a fin de que puedan repartir cargos a sus
- "compromisos de campaña" y amigos, aunque la mayoría no
- tenga el perfil requerido o desconozca el funcionamiento.
- Para tener una mejor administración pública, se debe res-
- petar la permanencia de los burócratas que cuentan con más
- experiencia, capacidades y habilidades necesarias para desem-
- peñar el cargo, así como la implementación efectiva del Servicio
- Profesional de Carrera, que permita la promoción de los trabaja-
- dores, ascensos reales en el escalafón, de otra manera será una
- administración deficiente y costosa.



LA
PO
LA
CA

Estado32
.com.mx